



SISTEMA DIF MUNICIPAL

San Cristobal de la Barranca Jal.

2021 - 2024



Asunto: No Aplica el reactivo A.2.9. fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos

Al 30 de junio del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

AT`N SEVAC

Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), hago de su conocimiento, que referente al:

Reactivo A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos

Manifiesto que el REACTIVO A.2.9 **NO APLICA** a la fecha del segundo trimestre 2024 que se evalúa al DIF Municipal de San Cristóbal de la Barranca, no se han contratado fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos, cuando sea el caso se registrarán en una cuenta de activo

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
A 30 DE JUNIO DEL 2024

C. SANDRA MIREYA CASRO RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL